

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 008 DE 2025
(5 de junio)

Cartagena de Indias, el día cinco (5) del mes de junio de 2025, siendo las 10:00 a.m., se dio inició la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, convocados por la Rectora de la Institución, reunidos en la Rectoría de Unibac.

Ejerce como presidente del Consejo, la doctora JULIANA SOLANO CHAR en su calidad de delegada del Gobernador de Bolívar, según consta en la delegación emanada del despacho del Gobernador de Bolívar, de conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2017 quien se encuentra presencialmente y como secretaria técnica, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de Unibac.

La doctora SACRA NADER DAVID en su calidad de Rectora, dio su saludo a los miembros de consejo.

Se procede por la secretaria técnica a verificación del Quorum así:

1.Verificación del Quórum

La secretaria técnica del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para sesionar y deliberar, se encuentran siete (7) físicamente y dos (2) virtuales; así lo informa a la presidente, doctora JULIANA SOLANO CHAR delegada del Gobernador de Bolívar, quedando el consejo integrado por los nueve (9) miembros con voz y voto de conformidad con el acuerdo No.014 de 2017.

MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO ASISTENTES:

JULIANA SOLANO CHAR	Delegada del Gobernador de Bolívar
MARTHA LILIANA GIL	Delegada de Ministro de Educación Nacional
SEBASTIAN MUÑOZ MARRUGO	Designado del Presidente de la República
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Representante del Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Representante de los Exrectores
JUVENAL MIRANDA MORENO	Representante de las Directivas Académicas
IVAN GONZALEZ GARCIA	Representante Egresados
MIROSLAV P. SWOBODA GARCIA	Representante Docentes
RAFAEL ACOSTA PEREZ	Representante Estudiantil
SACRA NADER DAVID	Rectora

Invitados:

JULIO ORTEGA FLOREZ	P.U. Informática
---------------------	------------------

La Presidenta dio su saludo de bienvenida a los consejeros, indicó que considerando que se verifico la existencia de quórum para la sesión, se diera inicio a la reunión. Señaló además que el señor Gobernador ha dado instrucciones precisas para que, desde la Gobernación, se dé el acompañamiento y todo el apoyo posible en referente a Unibac.

2.Aprobación Orden del día

La señora Presidente colocó a consideración de los miembros de Consejo asistentes el orden del día propuesto así:



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 008 DE 2025
(5 de junio)

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación actas anteriores
4. Presentación de Ejecución Presupuestal a 30 de abril de 2025
5. Presentación Informe de Resultados a 30 de abril de 2025
6. Informe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad sobre: Renovación de registros calificados, creación de nuevos programas y avance de procesos de acreditación /reacreditación.
7. Ejecución del Plan de Desarrollo "Calidad que Trasciende" 2021-2025
8. Propositiones y varios

El orden del día es aprobado por los miembros de Consejo presentes en la sesión. Se procede al desarrollo del orden del día aprobado.

3. Aprobación Actas Anteriores

La Secretaria Técnica indicó a los consejeros que están en ajustes, por lo que no se presentan hoy; los consejeros señalan que quedando pendiente para revisión y posterior aprobación.

4. Presentación de Ejecución Presupuestal a 30 de abril de 2025

La Rectora señaló que, al 30 de abril, la ejecución de ingresos se encuentra en un 19 % y la de gastos en un 17%. Destacó que, en el componente de ingresos, la Oficina de Proyección Social ha demostrado un alto compromiso en la gestión de recursos, alcanzando un 86 % de ejecución en ese rubro, del cual se habían apropiado inicialmente 100 millones de pesos. En lo relacionado con la cartera, se ha tenido una buena ejecución; y por concepto de matrícula de pregrado, se ha logrado aproximadamente un 39 % de los ingresos.

El maestro IVAN GONZALEZ GARCIA pregunta si las cuentas por cobrar viejas se están moviendo o cual es la situación real de eso.

La doctora SACRA NADER DAVID informó que estamos cruzando cuentas con la Gobernación con el valor que debemos por estampillas aproximadamente de \$736 millones. Explicó que, al efectuar este cruce, se descuenta dicho monto de lo que la Gobernación le adeuda a la Institución, y esto se verá reflejado en la cartera.

El doctor Aníbal Olier Bueno preguntó sobre las nuevas disposiciones en materia de estampillas del Estatuto Tributario y que si es positivo para Unibac.

La Rectora señaló que sí, y que esto, en el caso de la Institución, resulta favorable porque permite realizar cruces de cuentas. Explicó que anteriormente esto no era posible, ya que, por ejemplo, un proveedor de equipos debía pagar directamente en la Gobernación y presentar la estampilla correspondiente. En cambio, ahora la Institución puede retener ese valor por concepto de estampilla y posteriormente cruzarlo con la Gobernación.



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 008 DE 2025
(5 de junio)

La doctora JULIANA SOLANO CHAR informó que, precisamente en la mesa de trabajo con la Secretaría de Hacienda, se logró establecer la compensación de las deudas entre las partes. En dicha reunión, se conciliaron los valores pendientes con Unibac, que ascienden aproximadamente a 20 mil millones de pesos. Se está proyectando la forma en que se podrán hacer abonos a esa deuda, y una de las alternativas que se está considerando es la venta de algunos inmuebles de la Gobernación, con el fin de saldar compromisos como el de Unibac, entre otros. La expectativa es que, con esos recursos, este año se logre avanzar significativamente en el proceso de ponerse al día con las obligaciones.

El maestro IVÁN GONZÁLEA GARCÍA expresó que, definitivamente, el hecho de que la doctora JULIANA SOLANO CHAR continúe en este consejo y mantenga su voluntad de apoyo a Unibac es muy valioso, ya que ella tiene claridad y conocimiento sobre los temas relacionados con el proceso de aportes y recursos. Resaltó que se percibe un compromiso genuino por parte de la doctora JULIANA SOLANO CHAR con la Institución y que, además, ahora existe un diálogo que antes no se tenía.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR manifestó que el señor Gobernador tiene la intención de cumplir con los pagos, pero reconoció que actualmente la Gobernación enfrenta dificultades de caja que han complicado el cumplimiento de estos compromisos. Sin embargo, aseguró que existe toda la voluntad de buscar alternativas para efectuar los pagos correspondientes. Agregó que son conscientes del valioso trabajo que realiza Unibac.

La doctora SACRA NADER DAVID comentó que hoy contamos con la presencia de una muestra del Mercado Campesino, que está promoviendo el Gobernador, lo cual demuestra lo bueno de trabajar en sinergia constante.

La Rectora indicó que, en cuanto a los gastos, como mencionó anteriormente, se registra una ejecución del 17%. Señaló que se está procurando mantener un equilibrio entre ingresos y gastos. Sin embargo, advirtió que para el mes de mayo este porcentaje aumentará, debido al desarrollo del Proyecto U. Explicó que este debe evidenciarse con inversión, especialmente en el área de investigación, ya que esta constituye un componente determinante para el logro del proyecto. Por ello, será necesario destinar recursos a convocatorias y semilleros de investigación.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO indicó ya se están viendo los resultados de las convocatorias para investigación, salieron ayer beneficiados tres docentes con esa convocatoria.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que observa que la reunión entre Unibac y Gobernación, fue positiva y exitosa para el avance de la estabilización de pagos de los recursos pendientes de parte de la Gobernación.

La doctora MARTHA LILIANA GIL agradeció a la doctora JULIANA SOLANO CHAR por la gestión realizada para el desarrollo de la mesa de trabajo que se llevó a cabo, y por los avances logrados, los cuales permitieron, de alguna manera, hacer un diagnóstico de la totalidad de lo adeudado.



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 008 DE 2025
(5 de junio)

Sin embargo, expresó su preocupación respecto a cómo se gestionarán esos recursos por parte de la Gobernación, ya que la situación sigue siendo compleja. Señaló que, en relación con los ingresos, el avance en lo correspondiente a la Gobernación es bajo. En cuanto a los gastos, se registra un 4%, y en inversión un 13%, lo que evidencia una capacidad financiera bastante limitada. Indicó que se vive una situación mensual muy ajustada. Si bien valoran la preocupación de la doctora JULIANA SOLANO CHAR y la del señor Gobernador, manifestó que es necesario contar con un panorama financiero claro para Unibac.

La doctora SACRA NADER DAVID manifestó que, a medida que vayan ingresando los recursos, se irán asumiendo los compromisos correspondientes. Indicó que, para el mes de junio, se espera una mejora en la proyección financiera, ya que se tienen autorizados algunos pagos.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR dice que están unas cuentas en trámite de pago.

El representante de los estudiantes, RAFAEL ACOSTA PÉREZ, expresó su preocupación frente a la situación financiera. Comentó que ha estado recorriendo las instalaciones y, en diálogo con la comunidad estudiantil, ha recogido varias inquietudes. Señaló, por ejemplo, que en el área de Bienestar cuenta con pocos elementos deportivos y hace falta un acordeón, lo cual refleja la limitada disponibilidad de recursos. Manifestó que esta situación es preocupante y que, desde su perspectiva, se percibe que con la Universidad de Cartagena existe una mayor condescendencia en el cumplimiento de los pagos pendientes.

La doctora JULIANA SOLANO CHAR dejó constancia de que esta administración ha dado el mismo tratamiento a ambas instituciones. Igualmente indicó que ya se enviaron los valores a pagar y que, para este año, la Gobernación aspira a cumplir con los siguientes compromisos, por concepto de aportes de Ley 30 un valor de \$8.967 millones, \$4.467 millones por Estampilla Prodesarrollo y, respecto a la Estampilla Procultura, aunque en la reunión se habló de un pago de \$5.276 millones, se estima que podrían pagarse \$5.800 millones. Para un total de \$18.705 millones en el año 2025. La doctora JULIANA SOLANO CHAR reiteró que están al tanto de las necesidades de Unibac y mencionó que, con el excedente de la Estampilla de 2024, está gestionando recursos adicionales para cumplir con los pagos. Enfatizó que existe toda la voluntad de ponerse al día, pero que esto depende de la disponibilidad de recursos, lo cual está siendo evaluado y gestionado por el señor Gobernador.

La doctora SACRA NADER DAVID informó sobre el deterioro de los pasillos del segundo piso, explicando que el piso, construido en 1984, no está impermeabilizado o ya la misma no es efectiva, lo cual genera filtraciones hacia el primer nivel cada vez que llueve. Indicó que se requiere una intervención mayor, que implicaría levantar completamente el piso del segundo nivel y reemplazarlo todo. También mencionó la necesidad de adquirir aires acondicionados nuevos para el Salón Pierre Daguet, que son unos equipos gigantescos de 25 toneladas cada uno, que incluso, solo se pueden movilizar con grúa. Señaló que el recaudo de la Estampilla Prodesarrollo está destinado a infraestructura y propuso que dichos recursos se utilicen para cubrir el crédito del edificio, destinando el excedente a reparaciones de infraestructura en Unibac.



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 008 DE 2025
(5 de junio)

La doctora JULIANA SOLANO CHAR destacó que lo importante es que ya se cuenta con los datos de los valores identificados como deudas con Unibac, lo que permitirá avanzar en el proceso de conciliación con la Gobernación.

La doctora SACRA NADER DAVID indica que sería importante continuar cruzando los valores de descuentos de Estampillas de Unibac, con el fin de ir descontando del monto total de la deuda.

5. Presentación Informe de Resultados a 20 de abril de 2025.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que se acogió la sugerencia realizada por la doctora MARTHA LILIANA GIL, y, en consecuencia, se elaboró un video para la presentación del informe.

Se procede a su presentación, se les recuerda a los consejeros que en el correo tienen el documento completo del informe de los resultados del mes de abril.

Se destacaron del informe: El Proyecto U, orientado a la transformación de Unibac hacia su consolidación como universidad pública con reconocimiento nacional; se realizó el lanzamiento oficial de las actividades de Proyecto U, convocando activamente a toda la comunidad académica. La estrategia de comunicación logró captar ampliamente la atención del público institucional, generando gran expectativa y participación.

La actividad de la Trigésima Octava Ceremonia de Grados, realizada el día 23 de abril de 2025, con un total de 87 graduandos, nuevos egresados nuestros seis programas. Reunión sobre Recursos de la Nación que cumplió el 25 de abril de 2025 para la Revisión de cada uno de los proyectos de formulación PIC 2023-2, formulación PIC 2024-2 y cifras cumplimiento meta PIC, con los responsables del ministerio y Unibac. Avances con la Universidad de Caldas para el convenio para el doctorado y maestrías. El reconocimiento a docentes como investigadores de Unibac y la visita del Cantautor ALBERTO PLAZAS a la sede de Unibac, para dictar un taller y concierto a los estudiantes.

La doctora MARTHA LILIANA GIL, delegada del Ministerio de Educación Nacional, manifestó que el video del informe le pareció excelente. La Secretaría Técnica propuso que el video del informe sea publicado en la página web institucional, con el fin de visibilizarlo.

6. Informe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad sobre renovación de registros calificados, creación de nuevos programas y avance de procesos de acreditación/reacreditación.

La Rectora indicó que el informe fue enviado junto con los documentos al correo electrónico. En relación con el Informe de Aseguramiento de la Calidad de las Obligaciones Institucionales, y atendiendo los lineamientos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), se presentó el informe correspondiente al mes de mayo.

Este informe detalla los trámites y avances en los siguientes procesos: Renovación de registros calificados, Creación de nuevos programas académicos, Avance en procesos de acreditación y reacreditación, así como la mejora continua. Respecto a las fechas de



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 008 DE 2025
(5 de junio)

renovación de registros calificados de los programas existentes, se reportó lo siguiente: Diseño Gráfico y Diseño Industrial - octubre de 2024; Comunicación Audiovisual - agosto de 2023; Artes Escénicas y Artes Plásticas - abril de 2024; y el programa de Música ya cuenta con acreditación de Alta Calidad vigente de 2021.

En cuanto al nuevo programa de Administración Turística y del Patrimonio, autorizado por el Consejo Directivo, la Rectora informó que la documentación ya fue radicada ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Asimismo, solicitó a la delegada del MEN su colaboración para hacer seguimiento al trámite, ya que, aún no se ha recibido respuesta.

La doctora MARTHA LILIANA GIL pidió le envíen copia del radicado del nuevo programa para verificar en que va el proceso.

La Rectora indicó que en cuanto a la acreditación de Artes Escénicas y Artes Plásticas estamos en la fase final, esperando resolución y Música se encuentra adelantado lo pertinente para su reacreditación en 2028.

El maestro JUVENAL MIRANDA MORENO preguntó cuántos programas deben estar acreditados para que la Institución pueda acceder a la acreditación institucional. La doctora SACRA NADER DAVID respondió que se exige un 40%; sin embargo, en el caso de Unibac, al contar con seis programas, se requiere que al menos el 50% de ellos estén acreditados.

El doctor ANÍBAL OLIER BUENO expresó que la infraestructura debe estar en óptimas condiciones, ya que este aspecto es fundamental para el proceso de acreditación institucional.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó qué se está haciendo en el proceso de acreditación con respecto al componente docente.

La doctora SACRA NADER DAVID señaló que se está gestionando y trabajando en articulación con la Universidad de Caldas y la Universidad Pedagógica Nacional, con el propósito de establecer un programa de doctorado que permita a los docentes de Unibac continuar su proceso de cualificación.

El doctor ANÍBAL OLIER BUENO preguntó por el estado del convenio con la Universidad de Antioquia. La Rectora explicó que, en el nivel de doctorado, los costos son muy elevados y que el convenio actualmente se encuentra en pausa. Indicó que dicha universidad pretende que se le pague un porcentaje de la matrícula con base en un número estimado de estudiantes, sin importar si estos se matriculan efectivamente, lo cual no resulta viable para Unibac.

La doctora MARTHA LILIANA GIL pidió primero se le regale el radicado de los programas para verificar cómo van los procesos. Y segundo preguntó si tenemos algún programa que no cumpla con los promedios de estudiantes y punto de equilibrio.

El maestro JUVENAL MIRANDO MORENO respondió que no, que todos nuestros programas cumplen con estas condiciones.

La doctora SACRA NADER DAVID informó que la semana pasada sostuvo una reunión con el señor Alcalde de la Localidad 2, con el objetivo de explorar la posibilidad de



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 008 DE 2025
(5 de junio)

establecer una alianza estratégica que beneficie a ambas partes, especialmente a los jóvenes de los colegios de esa localidad. Señaló que se busca lograr convenios que permitan a estos jóvenes acceder a diversos beneficios, y propuso iniciar la colaboración a través de las prácticas formativas de los estudiantes de Unibac.

El maestro IVÁN GONZÁLEZ GARCÍA expresó que el IPCC está articulado a la Ley de Cultura, por lo que con esta entidad podría gestionarse una solución para la ampliación de cobertura. Propuso que este proyecto también podría presentarse ante la Localidad 1, donde cuenta con el apoyo de ediles, ya que le parece una iniciativa muy interesante. Indicó además que el IPCC está desarrollando un proyecto similar en alianza con el INEM.

El doctor LEOBALDO MARRUGO MUÑOZ dijo que debemos asegurarnos de la calidad de los programas ofertados.

La Rectora señaló el colegio INEM fue fuerte en la parte de Música, pero lamentablemente ya no, perdieron esa fortaleza.

El maestro IVÁN GONZÁLEZ GARCÍA comentó que el IPCC realizó una convocatoria en conjunto con el Colectivo Traso que es una fundación de carácter social, civil y multiempresarial que integra individuos, empresas y organizaciones con deseo de trabajar por el desarrollo sostenible territorial, lo que anteriormente se llamo Fundación Mamonal, en el marco de un proyecto interesante que también podría desarrollarse con Unibac, con base en el artículo 64 de la Ley de Cultura. Sin embargo, señaló que se trata de talleres que no conducen a una formación laboral con titulación, lo cual limita su impacto en la inserción laboral de los participantes.

La doctora SACRA NADER DAVID se refirió a la Sinfónica de Cartagena, explicando que dicha orquesta fue presentada como un proyecto social en torno a la música sinfónica, y cuenta con el recursos del Ministerio de Cultura, la Alcaldía de Cartagena, el IPCC, la Fundación Puerto de Cartagena y la Fundación Salvi, dirigida por la señora Julia Salvi. Indicó que, en teoría, se trata de un programa dirigido a ciudadanos cartageneros vinculados a procesos de formación en educación musical en la ciudad. Sin embargo, señaló que la orquesta existe únicamente un día del Festival y en ella participan un gran número de estudiantes y docentes de Unibac, por lo menos un 70%.

Manifestó que esta iniciativa recibe recursos que podrían canalizarse hacia la Orquesta Sinfónica de Bolívar (OSB), la cual hace parte del Conservatorio Adolfo Mejía Navarro de Unibac y sí cumple de manera permanente con un proceso formativo en educación musical tanto en la ciudad como en el departamento y además con una agenda musical permanente.

El maestro IVÁN GONZÁLEZ GARCÍA manifestó que sería muy valioso lograr que la Orquesta Sinfónica de Bolívar fuera reglamentada y apoyada por lo menos por el Ministerio de Cultura.

7. Ejecución del Plan de Desarrollo "Calidad que Trasciende" 2021-2025

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que la presentación fue enviada también al correo electrónico y procedió a explicar los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo. Señaló que el Plan cuenta con siete (7) líneas estratégicas, y presentó los



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 008 DE 2025
(5 de junio)

avances en cada una de ellas: LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: con un avance del 85%; PÍNOO UNIVERSITARIA: próxima a iniciar su ejecución. GOBERNANZA: con un cumplimiento del 96%; BIENESTAR: con un avance del 89%, reconociendo que aún hay mucho por hacer en esta área; CULTURA DE LA CALIDAD: destacó especialmente el componente de movilidad, con un cumplimiento del 98%. Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA: alcanzó un cumplimiento del 101%, señalando que este resultado fue posible gracias al apalancamiento de recursos del Plan de Fomento a la Calidad del MEN.

La delegada del Ministerio de Educación Nacional preguntó por el 52% de avance en la línea de eventos deportivos, y señaló que también es necesario revisar los dos ítems con menor cumplimiento: Bienestar e Investigación. Frente a esto, la Rectora explicó que, precisamente, esas son las áreas que se deben fortalecer, ya que la falta de recursos ha dificultado el desarrollo de acciones en esos frentes, especialmente en lo relacionado con el logro del proyecto U.

La doctora MARTHA LILIANA GIL expresó que, en relación con los recursos del Plan de Fomento a la Calidad, espera sinceramente que para el año 2026 dichos recursos puedan ser asignados, ya que todas las Instituciones Universitarias han sentido la ausencia de estos apoyos financieros.

La doctora MARTHA LILIANA GIL señaló que, para el año 2025, algunos los recursos fueron destinados al PIC Territorial. Indicó que, por ejemplo, instituciones como Unibac no presentaron propuestas, razón por la cual no podrán acceder a dichos recursos durante este año.

La doctora SACRA NADER DAVID manifestó que esto es una desventaja muy grande, ya que esos recursos apoyaron varios proyectos y ahora no contaremos con ellos.

La doctora MARTHA LILIANA GIL indicó que, por esa razón, en los consejos anteriores ella advirtió sobre esta situación, la cual ya se había previsto con anticipación.

La Rectora dijo que la situación de cada institución es diferente, con necesidades diferentes.

La doctora MARTHA LILIANA GIL manifestó que la meta del señor Presidente de la República es apoyar a los jóvenes de las regiones, y que desde el año pasado ya se había anunciado que habría un cambio en la estrategia. Señaló que el Plan de Fomento estaría dirigido principalmente a ese propósito, enfocándose en beneficiar a los estudiantes de las regiones del país.

La doctora SACRA NADER DAVID comentó que, durante una reunión con los rectores, se manifestó la preocupación por el trato desigual hacia las Instituciones de Educación Superior (IES). Señaló que no es equitativo el tratamiento, ya que 15 de las 67 IES no cuentan con recursos, lo cual genera desventajas significativas frente a las demás.

La doctora MARTHA LILIANA GIL se refirió a los recursos de la PIC Territorial, indicando que, según el comunicado oficial, dichos recursos están destinados a instituciones que oferten programas en otras regiones. Señaló que Unibac no presentó propuesta para esta estrategia, por lo cual no fue considerada dentro de los beneficiarios.

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 008 DE 2025
(5 de junio)

La doctora SACRA NADER DAVID manifestó ante todos que, si bien se asignaron recursos para gratuidad, la preocupación actual radica en que no se cuenta con base presupuestal, ya que hubo un cambio en la destinación de los recursos: de inversión a funcionamiento. Agregó que la falta de recursos del Plan de Fomento a la Calidad ha tenido un impacto significativo en la institución.

La doctora MARTHA LILIANA GIL expresó que el Gobierno ha brindado apoyo a las ITT y consideró que el posible cambio en la base presupuestal hacia funcionamiento es una medida positiva.

El maestro IVÁN GONZÁLEZ GARCÍA señaló que es importante recordar que el departamento de Bolívar tiene una mezcla de culturas, lo que se refleja en la diversidad de sus regiones. Destacó que, precisamente por esa razón, Bolívar es culturalmente muy rico. Como ejemplo, mencionó que el sur del departamento tiene una marcada influencia santandereana y boyacense.

8. Propositiones y Varios

- La Rectora señaló que persiste la necesidad de revisar los reglamentos, especialmente en lo relacionado con los temas académicos, y más aun considerando la implementación del proyecto U. Indicó que no solo se debe revisar ese aspecto, sino que es necesario pensar en un ajuste integral de todos los reglamentos institucionales.

- La doctora SACRA NADER DAVID manifestó que se continuará con la estrategia de cruzar cuentas con la Gobernación, ya que representa una manera efectiva de disminuir la cartera institucional.

- La delegada del Ministerio de Educación Nacional preguntó si la próxima sesión está programada para finales de mes, específicamente el 24 de junio. En caso afirmativo, solicitó que se realice en horas de la tarde, ya que en la mañana tiene otros consejos agendados.

Se informó por la secretaria técnica que la hora de finalización se da a las 12:04 p.m. del día cinco (5) de junio de 2025, el presidente da el cierre de la sesión de Consejo Directivo, agradeciendo a todos su presencia y participación.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, el día cinco (5) de junio de 2025.


JULIANA SOLANO CHAR JB
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria